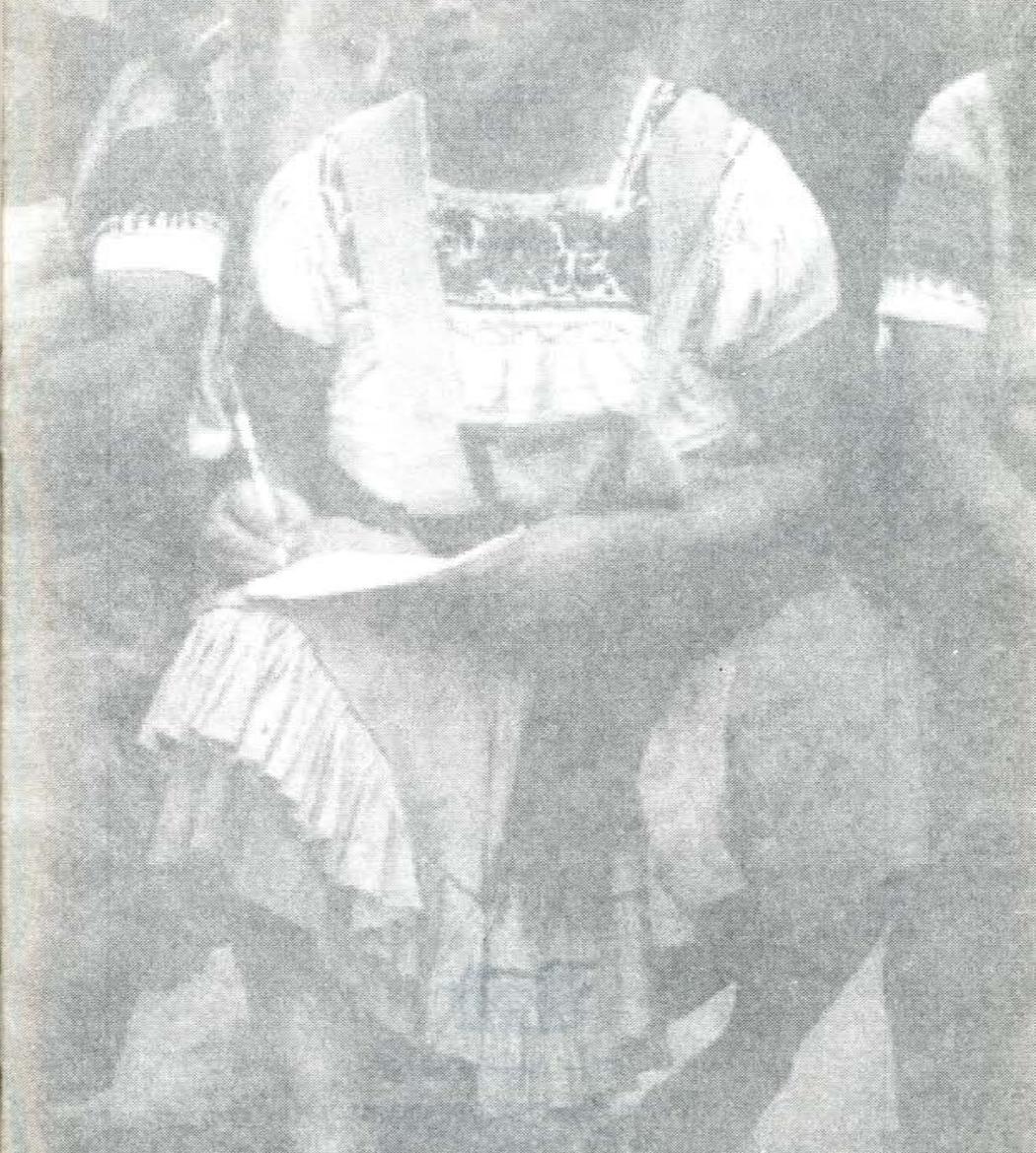


Mujeres Indígenas de Chiapas



Nuestros derechos,
costumbres y tradiciones

Mujeres Indígenas de Chiapas



Nuestros derechos,
costumbres y tradiciones



Redacción: Nellys Palomo y Cristina Orcí
Fotografía: Cristina Orcí y Jutta Miier-Wiidenbach
© 1995, K'inal Anzetik, A.C.

Queremos agradecer a todas las mujeres indígenas y mestizas que participaron en la realización de estos talleres.

Muchas gracias también al Global Fund for Women por hacer posible esta publicación.

PRESENTACIÓN

Mujeres Indígenas de Chiapas

Nuestros derechos, costumbres y tradiciones

Vientos nuevos recorren el sureste mexicano. Las mujeres hacen ruido en las calles, en los mítines, las reuniones, los talleres y los foros, en el Ejército Zapatista, en la resistencia civil. Lo insólito se vuelve cotidiano, lo oculto se vuelve público y lo individual, colectivo.

El proceso ha sido lento. Las redes se han ido tejiendo a través del tiempo, con hilos de diferentes texturas, grosores y colores- atravesando sierra, selva y montaña, en fin, todo el estado.

Lo que hoy presentamos es el trabajo de muchísimas mujeres indígenas y mestizas- de organizaciones no gubernamentales como Chiltak, Conpaz, Codimuj (Coordinadora Diocesana de Mujeres), y K'inal Antsetik, así como mujeres de organizaciones sociales como la Unión Regional de Artesanas «J'pas Joloviletik», la Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI), la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH), y la Cooperativa de Alfareras «J'pas Lumetik.»

Después del levantamiento zapatista en 1994, y ante la insistencia de las mujeres, nos dimos a la tarea de inventar talleres que recogieran el pensamiento de ellas sobre sus derechos, costumbres y tradiciones.» ¿Qué es esto que dicen de los derechos humanos?» nos preguntaban. «¿Qué es un derecho?» Ni en tzotzil ni en tzeltal existe la traducción de «derecho,» el concepto se entiende por «costumbre» y hay «costumbres que son buenas y costumbres que son malas.»

Consideramos imprescindible que las mujeres conocieran y opinaran sobre el Artículo 4° Constitucional que enumera los derechos y responsabilidades de los pueblos indios ya que está en proceso de reforma. Y porque, hasta el momento, los cambios no han sido

consultados con las principales implicadas. También revisamos la Ley Revolucionaria para ver qué áreas de la vida cotidiana las mujeres zapatistas consideran prioritarias.

Los talleres se prepararon con paciencia, con la misma paciencia que las artesanas chiapanecas tejen sus huipiles y bordan sus enaguas, con amor e ingenio, seleccionando lo bueno para que dure, buscando alternativas, soluciones nuevas a viejos problemas.

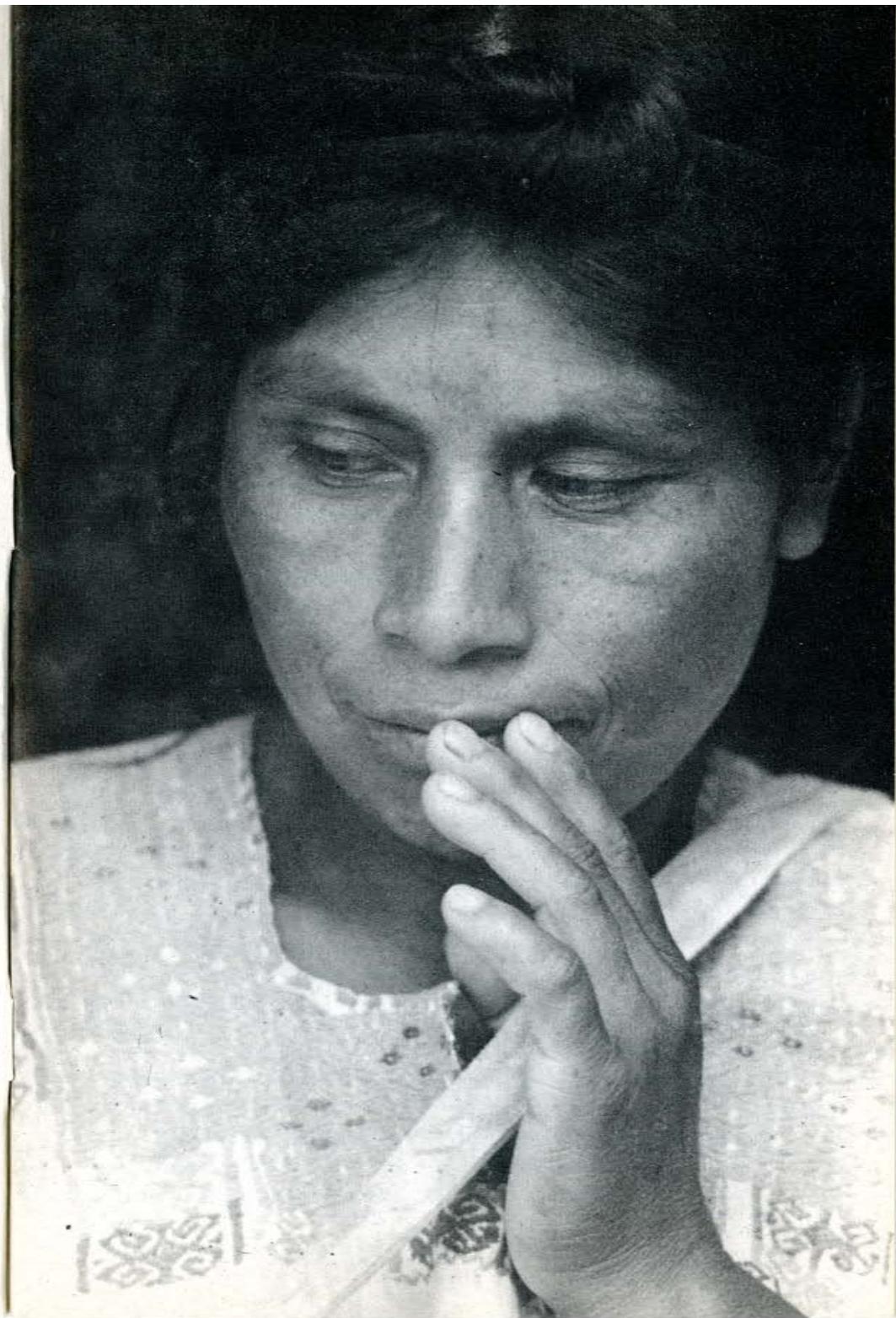
Esta es la palabra de más de 400 mujeres indígenas. Es una síntesis de su sentir y su saber acerca de las costumbres y tradiciones de sus pueblos. (Hemos tratado de ser lo más fieles posible a la traducción directa del tzotzil y el tzeltal.) La yuxtaposición de la realidad de las mujeres hoy con lo expresado en el Artículo 4° es impactante. Nos damos cuenta que falta mucho por hacer.

Es tiempo de que las voces de las mujeres se escuchen a todos los niveles- deben contribuir a las modificaciones en el Artículo 4° desde sus propias experiencias, participar en sus organizaciones y en sus gobiernos locales para asegurar que se cumplan sus demandas.

Las mujeres saben que organizándose mejoran sus condiciones de vida y hacen posible tener una voz en sus comunidades. Dicen que para esto "tenemos que caminar juntas y de un sólo corazón".

"Es que platicando entre nosotras," explica Lorenza, "nos entendemos mejor y nos organizamos para que se cumplan nuestras demandas." Pascuala añade, "Yo sólo doy gracias, porque las mujeres estamos abriendo los ojos".

K'INAL ANTSETIK, A.C.
Equipo Asesor de la Unión Regional
de Artesanas 'J'pas Joloviletik



Realidades de las Mujeres Indígenas

4 Objetivos específicos

- A. Identificar los elementos de opresión y discriminación en las vidas de las mujeres indígenas: en la familia, en las escuelas, en las instituciones, etc.
- B. Recordar qué costumbres nos gustan y cuales no nos gustan
- C. Identificar (y reconocer) el trabajo de las mujeres/niñas y el de los hombres/niños

A. Opresión y discriminación

En la ciudad...

Muchas mujeres llegan al mercado de San Cristóbal a vender los productos de sus hortalizas.

Pero sufren todo tipo de vejaciones y abusos.

Agentes de Seguridad Pública las corren del mercado y de las aceras donde están vendiendo, las amenazan con la cárcel y tiran sus cosas. Las «atajadoras» mestizas obligan a las mujeres indígenas a dar sus productos a precios ridículamente bajos.

"Venimos a vender pozol y no respetan el precio que ponemos. Lo damos como ellos quieren porque no pagan más. Para traer los pozoles, venimos caminando y llegamos al mercado y nos quitan las cosas, y cambiamos de lugar y nos vuelven a quitar las cosas. Cuando vendemos huevos, si no lo damos al precio que quieren, dicen

«Come tu mierda»; así pasa cuando traemos leña".

"Además, los dueños nos cobran por vender afuera de sus tiendas. Unos no nos dejan vender porque somos indígenas".

"Todos los días de 7:00 a 4:00 vendo en mi puesto en el mercado. Cuando me va bien me gano seis pesos en el día. Cuatro son para mi pasaje de ida y vuelta a mi comunidad. Luego en el día compro mil pesos de tortillas. Llego a mi casa a entregar un peso".

"En las tiendas donde venimos a vender nuestra artesanía", dice una tejedora, "sólo quieren más barato y más barato. Cuando compramos, no nos dan completo el cambio, porque no sabemos contar, ni leer, además le suben a sus precios. Si queremos regatear nos dicen "Indios locos, chamulas".

"Cuando trabajamos de sirvientas nos pagan muy poco y a veces no recibimos nada de sueldo. No comemos lo mismo que los patrones. Nos dan frijol, tortilla, y no comemos en la mesa. No se puede sentar en los lugares que son del patrón. Por ejemplo, en la sala. Comemos en la cocina, dormimos en el suelo, bodeja o el baño. No nos permiten estudiar, o ir a visitar a nuestros familiares. Además nos culpan de robar".

En las escuelas...

Aunque la educación es gratuita y obligatoria hasta el sexto grado, muchos niños indígenas se encuentran sin posibilidades de aprender.

¿Por qué? Algunas comunidades simplemente no tienen escuelas. Otras cuentan con escuelas que sólo llegan hasta tercer o cuarto año y si los niños desean seguir con sus estudios tienen que caminar horas a comunidades vecinas.

Esto necesariamente implica gastos extras que muchas familias no pueden sufragar. Las niñas, además, se ven atrapadas en estereotipos demasiado rígidos. "¿Para qué quieres estudiar si sólo te vas a casar y cuidar tus hijitos?" les dicen.

¿Para qué sirve mandarlos a a escuela? Los maestros mestizos no enseñan bien a los niños indígenas, los castigan y los golpean,

pasan al siguiente curso sin saber nada. Muchos niños no saben castilla, luego los maestros les dicen que son sucios y apestan".

"Muchas veces sus mamás de los niños no les dan permiso de ir a la escuela porque los mestizos los maltratan y los humillan. No saben leer siquiera. Sólo cambian libros cada año, y el maestro no enseña, hay días no llega a clases o no trabaja completa la semana".

"Los maestros les pegan a los niños porque no aprenden y porque no saben español. No les importa porque son indígenas. Llegan a cometer abusos sexuales contra las niñas".

6 "Cuando yo era niña," comenta una anciana, "está prohibido que los niños indígenas van a la escuela, cuando llegamos en la escuela, los niños mestizos nos escupen y nos humillan. Por eso nunca aprendí a leer".

Juana: "En la escuela no nos enseñan bien, salí del sexto grado pero no aprendí bien. El maestro era mestizo y yo siempre tenía hambre. No se puede aprender con la panza vacía. Quisiera seguir estudiando pero no me dejan. Los muchachos molestan en la escuela y los papás se ponen celosos y no nos dejan ir a la escuela. Este es mi sufrimiento".

En el servicio de salud...

Los índices de salud en Chiapas son de los más bajos a nivel nacional y la morbilidad y la mortalidad materna de las más altas. En el Estado, hay un médico alópata por cada 1,800 habitantes. Las mujeres se mueren por enfermedades gastrointestinales, desnutrición, partos mal atendidos y falta de atención primaria en las comunidades.

Todas prevenibles. Pero los indígenas no tienen mejor suerte en los hospitales de San Cristóbal:

"Nos tratan como animales", reporta Ernestina.

"No hay traductores y no sabemos decir cual es nuestra enfermedad, eso da pena y sufrimiento. El médico particular cobra muy caro y toda la vida estamos enfermas", afirma una anciana.

"Algunos doctores dicen que somos sucios y no nos bañamos y

por eso nos enfermamos. Cuando llegamos al hospital nos dicen 'No tienes nada, es tu mentira, no saben hablar, son unos indios'".

En las instituciones...

"El Gobierno no da apoyo. No hay servicios de agua y luz. Aunque hacemos solicitudes no nos hacen caso porque no sabemos hablar. Cuando vamos a hablar, hacen como que no nos oyen".

"El gobierno sólo ayuda a los ricos. No es verdad que ayuda a los pobres aunque sólo sea un nailo nuestra casa o no tenemos que comer o somos viudas y trabajamos día y noche, los gobiernos no nos ayudan. Nosotras sudamos y sufrimos bajo el sol para hacer las cosas y venir a vender y los ricos ellos tienen máquinas. Nosotras a veces dormimos con lodo o mojadas porque no tenemos ropa para cambiar pero eso el gobierno no lo toma en cuenta".

"El Presidente Municipal de P... cobra N\$20 por cada acta de nacimiento".

En la familia...

Aún en familias con dos jefes de familia, hombre y mujer, las mujeres encuentran que para ellas la jornada de trabajo es doble o triple. Además del trabajo de la casa, son directamente responsables de los niños, y a veces tienen un tercer trabajo, ya sea vender en el mercado o hacer sus tejidos para venta.

Una artesana reporta, "Todo el dinero de la familia lo ganamos yo y mis cuatro hijas de nuestros tejidos. Mi esposo toda la vida se queja de que no hay trabajo, a veces, en un mes me trae \$30 pesos. Tengo nueve hijos. Con eso no alcanza. Hace corajes y me dice que nada más soy una mujer, que no valgo nada".

"Los esposos toman mucho trago y las mujeres sufren. Todo lo que vendemos de artesanía lo gastan en trago y nos quedamos pobres y los hijos sin comer".

La experiencia de Rosa es diferente, "Mi esposo es muy bueno. Sabe trabajar. Si no hay trabajo, se va en tierra caliente a cortar

café. Cuando voy a las reuniones, él se queda con los niños y les da su comida, barre la casa. No me pega. Me gusta así. Nos ponemos de acuerdo y nos respetamos".

"Los hombres son muy celosos y no nos dejan ir a las reuniones, sólo ellos tienen derecho a participar. Ponen a los hijos en contra de sus mamás, al rato ya están preguntando que de donde sacamos el dinero para ir a reuniones. Los vecinos también hablan mal de las mujeres que salen de sus casas".

"Los suegros le meten chismes al marido para que le pegue a la mujer."

"Las mujeres solteras sufren mucho con papás que toman".

"La familia de mi esposo, y mi esposo, me tienen como criada"

"Hacemos muchos trabajos y no hay tiempo. Hacemos artesanías pero ya no me da tiempo. Luego hay que traer agua y leña y hacer la tortilla".

"Nos regañan cuando piden su comida. Si están borrachos nos pegan. También en juicio nos pegan. Quieren rápido las cosas aunque esté llorando el niño".

"Los padres no dejan que sus hijas vayan a la escuela porque dicen que sólo van a buscar marido. Dicen que porque son mujeres, tienen que quedarse a hacer el trabajo de la casa. Quien les va a cocinar".

¿Qué soluciones proponemos para nuestros problemas?

- En la casa y en todas partes, perder el miedo para saber defendernos.
- Con el gobierno, hacer un documento diciendo que tenemos derechos y que tienen que atender nuestras demandas.
- En las escuelas, hacer reuniones de padres de familia para solucionar problemas con los maestros. Caso concreto: Un maestro quiso abusar de una niña y la OIMI se organizó y presentó una denuncia al supervisor y lo sacaron de la comunidad. En otra comunidad los padres de familia también sacaron a un maestro que hizo lo mismo.

• En la familia, poder llevarse bien en la familia, que nos comprendamos y nos llevemos bien. Que no haya pleitos.

• Cambiar la costumbre de pedir dinero por las muchachas. Que sea diferente.

¿Qué es "un derecho" para las mujeres indígenas?

"Saber que siento"/Derecho de ir a reuniones, de vender.

"Si yo trabajo y mantengo a mi marido, tengo derecho de regañar, de que no me grite".

"Cuando se invita a una reunión y no nos dan permiso, tengo derecho de pedir que me den permiso de ir".

"Es un derecho poder dejar a los niños con el marido un momentito".

"Antes, el derecho al matrimonio sólo lo tenían los padres, ahora las hijas pueden decir si quieren o no casarse".

"El derecho de los padres a mandar o no, a los hijos, y el de los hijos a obedecer".

"Derecho a la escuela para poder defendernos".

B. Las Costumbres

Las que no nos gustan

1. Que los papás obliguen a las niñas a casarse a los 10 y 11 años. Para las mujeres es un abuso. Las niñas no saben nada. Esta costumbre de los padres es mala porque no saben como es el hombre.
2. La costumbre de no permitir que las niñas vayan a la escuela "porque no hay dinero". Da tristeza cuando los papás no van a mandar las hijas a la escuela porque no son hombres para ir a la escuela.
3. Que los esposos o los padres no dejan que las mujeres participen en reuniones.

4. Que echan trago los esposos. No nos gusta que nos peguen y que nos regañen.
5. Cocinar con leña, polvo y suciedad nos pone tristes.
6. Por la costumbre de la pobreza las mujeres se enferman mucho.
7. No nos gusta tener muchos hijos.
8. No nos gusta la costumbre que los hombres dejan a las mujeres y luego se van con otra.

LAS QUE SÍ NOS GUSTAN

1. Cuando los padres no obligan a las niñas a casarse (pero no deben de irse con el novio).
2. Que nos traten bien, con respeto.
3. Que podemos decir cuantos hijos queremos tener.
4. Que nos dejen estudiar.
5. La costumbre de pedir permiso y mi esposo me deje ir a las reuniones.
6. Que mi esposo me acompañe a las reuniones.
7. Estoy contenta porque no tengo hijos y mi esposo no me obliga a tener.
8. Que caminen por igual, hombres y mujeres.
9. Nos gusta la tradición de las artesanías, de nuestras ropas y de nuestras fiestas.
10. Nos gusta la costumbre de los borregos que siempre nos ayudan en muchas cosas, sus desechos hacen fértil la tierra, además la lana la usamos para nuestras ropas.

¿Qué dicen los corazones de las mujeres?

"Los hombres dicen que las mujeres no trabajan pero hay mucho trabajo, no ganamos nada más que golpes y regañones", explica una viuda.

"Queremos que los hombres apoyen y que los trabajos sean más parejos entre hombres y mujeres", dice una mujer recién casada.

"Pero", dice otra, "no los podemos obligar. Ellos dicen que es

nuestro trabajo, que para eso somos mujeres, que en la casa ni hacemos nada".

La viuda contesta, "Las mujeres no tenemos descanso. Eso es lo que yo veo. Trabajamos más que los hombres, nos cansamos teniendo tantos hijos y hay que cuidarlos, además hay que atender a los hombres. Para las mujeres, no hay descanso".

Muchas mujeres opinan que los derechos "deben de ser iguales entre hombres y mujeres". Y que "Sólo se tienen que poner de acuerdo". En la práctica, no es tan fácil. Pero estas discusiones despiertan en las mujeres el deseo de conocer las leyes que las protegen y su Constitución.

C. ¿Cómo se dividen el trabajo las mujeres y los hombres?

Trabajo de las mujeres niñas	Trabajo de los hombres niños
Se levantan a las 3:00 a.m.	Se levantan a las 5:00 a.m.
Se lavan y se arreglan	Se lavan y se arreglan
Preparan el fuego	Desayunan
Lavan el nixtamal	Se van al campo
Muelen el maíz milpa	Barbechan tierra o limpian la
Hacen tortillas	Regresan a las 5:00 p.m.
Hacen el almuerzo	Se bañan, comen y descansan
Levantán a los hombres (5:00 a.m.)	
Levantán a los niños y los bañan para irse a la escuela	
Lavan trastes	
Limpian y barren la casa	
Cuidan los animales	
Tejen artesanía	
Traen leña	
Traen agua	
Lavan ropa	
Remendan ropa	
Tejen otro rato	
Hacen la comida	
Lavan trastes	
En tiempo de siembra también trabajan en el campo	
Cargan con los hijos a la milpa	
Apenas les da tiempo de bañarse	
Desgranán maíz	
Ponen a hervir el nixtamal para el otro día	



Lo que tenemos y lo que no tenemos El Artículo 4° Constitucional

14

"Qué es esto de la Constitución?" pregunta Pascuala.

"Es un libro donde está escrito el reglamento para todo México, de como se van a hacer las cosas. Que va a poner el Gobierno y que va a poner la gente", contesta una organizadora.

"Un libro?" exclaman Pascuala y María al mismo tiempo, rápido se dan la vuelta y se ponen a discutir animadamente con las compañeras sentadas en la fila de atrás. "¿Dónde está ese libro?" pregunta Pascuala, "¿Quién lo tiene y porque lo tienen escondido? Queremos verlo. ¿Cómo vamos a saber qué dice si no lo dejan ver? Queremos saber lo que dice para ver lo que es verdad y lo que es mentira".

OBJETIVO

- Comparar el contenido del Artículo 4° con la vida real de las mujeres.

Las asistentes se dividieron en grupos para este ejercicio, para analizar y discutir los puntos contenidos en el Artículo 4°. Las frases en *cursivas y centradas* son tomadas directamente del texto la Constitución y van seguidas de las reflexiones de las mujeres.

La nación mexicana tiene muchas culturas diferentes

«En Chiapas hay diferentes culturas, diferentes vestidos, lenguas y costumbres. También, en todo México. Cambia un poco las costumbres del matrimonio de una comunidad a otra.

"Nosotras sabíamos que en todo el país hay pobres pero no sabíamos que son diferentes vestidos o lenguas".

"La constitución dice que se tiene que reconocer a los pueblos pero no nos toman en cuenta. Sólo a los mestizos. Cuando solicitamos los servicios, no nos hacen caso, eso no es respetar nuestra cultura".

La ley protegerá y promoverá el desarrollo de los idiomas, usos, costumbres, recursos y organización social. Garantizará que la gente conozca la ley y pueda ser defendido con justicia en cualquier lugar del país.

15

IDIOMA

"El idioma no se respeta y no se protege, al contrario, cuando llegamos al Ministerio Público a poner una demanda, no nos hacen caso por que hablamos en idioma".

"Los mestizos nos hacen burla porque no sabemos hablar bien el español".

USOS Y COSTUMBRES

"¡No todas las costumbres son buenas! Hay unas que son malas. Si dicen que el gobierno va a respetar las costumbres de los indígenas, las mujeres tienen que decir cuales costumbres son buenas y deben de respetarse y cuales costumbres son malas y deben de olvidarse".

"Una costumbre "chopol" es que a las niñas las casan chiquitas y no importa si se van llorando. Esa costumbre no se debe de respetar".

"Una costumbre "lek" en mi comunidad es que cuando la mujer está más grande puede decidir si le conviene casarse. Esa costumbre se debe de respetar".

"El gobierno sí respeta la costumbre de las fiestas en las comunidades".

"Las mujeres tienen la costumbre de sólo andar con un hombre. Esa costumbre es buena y se debe de respetar. Los hombres tienen la costumbre de tener 2 o 3 mujeres, a veces son hermanas. Esa costumbre no nos gusta, es mejor si no se respeta".

RECURSOS

Financieros: "El Fondo Regional de Solidaridad da el dinero a quien les conviene. A las mujeres no nos dan nuestros proyectos.

Muchas veces el dinero se queda con el Presidente Municipal".

Tierras: "¡No hay tierras! Nos vamos a quejar de que no tenemos tierras pero no hacen caso. Tenemos que rentar terreno y a veces no sale con la cosecha y quedamos debiendo".

Agua: "No tenemos agua potable en muchas comunidades, no hay drenaje".

Acceso: "No hay carreteras".

Electricidad: "El gobierno quiere repartir molinos de nixtamal pero si no hay luz trifásica en la comunidad, no tiene caso, es como si no nos dieran nada. Sólo puros problemas. Hay comunidades que ni tienen electricidad".

Vivienda: "No tenemos buenas casas y luego los apoyos para vivienda son de 500 pesos que no alcanza para nada".

ORGANIZACIÓN SOCIAL

"No se respetan las organizaciones de indígenas. No se respetan las organizaciones de mujeres. Se burlan de ellas".

"En mi comunidad sólo los hombres tienen cargo, las mujeres no pueden tener su cargo. Eso no está bien. No me gusta".

"En las organizaciones casi siempre son los hombres que hablan y los que deciden todo. Hablan en español y muchas mujeres no pueden entender. Quedamos fuera".

*Para ver los problemas del campo
y cuando se pidan tierras, se respetará
las leyes y costumbres de cada comunidad
según lo establezca la ley.*

"Si la mujer está sola, ¿cómo es posible no tener tierra?"

"Las mujeres no tienen derecho a la tierra, las mujeres tienen que comer, es una costumbre de los antiguos". Pero ¿por qué?

"Ahora, aunque estemos casadas no tenemos derecho a la tierra".

"Si todas nos organizamos, se escucha nuestra voz porque el gobierno cambia su ley pero no pregunta como la queremos las mujeres. Hay tierras, pero los ladinos tienen mil hectáreas y nosotras tenemos que rentar terreno".

"Que nos tomen en cuenta lo que pensamos. Si somos pocas las que luchamos, el gobierno nos mete a la cárcel o nos mata pero si somos muchas, salimos adelante".

"Zapata tiró su sangre por los campesinos porque pedía tierra para ellos. De vicio murió Zapata porque el gobierno no cumplió su palabra".

*El hombre y la mujer son iguales ante
la ley y protegerá, cuidará la organización
y el desarrollo de la familia.*

Una viuda se acuerda que "Cuando mi esposo vivía, platicábamos, nos poníamos de acuerdo y mi palabra valía como la de mi marido".

Otra mujer comenta que su esposo y ella eran muy pobres pero que siempre su palabra valía igual que la de él (viuda desde hace 20 años).

Todavía otra dice que para ella es diferente el hombre y la mujer no son iguales en la familia. Dice que su esposo no daba protección y cuando ella hablaba no hacía caso y dominaba su palabra de hombre. Su esposo la humillaba. Ahora es madre sola.

"En mi caso puse una demanda por abandono de mi marido, fuimos a la presidencia y la ley falló a mi favor", dice una mujer joven que carga una niña de ojos grandes.

"Los niños también sufren el maltrato en estas situaciones. Nadie apoya a las viudas en nada, aunque tengan muchos hijos".

Cada quien puede decidir libremente cuántos hijos quiere tener y cuándo.

"Queremos decir nosotras sobre los hijos, y por no tener información, tenemos todos los hijos".

"Los hombres se van y nos quedamos nosotras con los hijos y luego ellos nos vienen a ofender y regañar y nos dejan tiradas como animales".

"Debemos tener pocos para poder atenderlos y darles cariño".

"Tenemos que aprender a tratar con cariño a los hijos y no pegarles ni gritarles".

Todas tenemos derecho a la atención, a la salud.

LO QUE NO TENEMOS

- Centro de Salud
- Clínica
- Doctores (no llegan)
- Depósito de basura
- Agua potable
- Casas buenas (son de tierra)
- Buena cama (es mala)
- lloles de confianza

LO QUE TENEMOS

- lloles (médicos tradicionales)
- Parteras
- Muchas enfermedades

LO QUE QUEREMOS

- Doctores que nos entiendan, que hablen idioma
- Clínica (pero ¿quién lo va a hacer? ¿cómo vamos a devolver el dinero?)
- Doctores indígenas
- Capacitación para Promotoras de Salud
- Participar con la clínica
- Aprender de salud

Todas las familias tenemos derecho a una casa con servicios de agua, luz, drenaje, piso, techo, etc.

LO QUE TENEMOS

Una casa con piso de tierra, con pared de palos y lodo, le entra agua por el techo y las paredes. No tenemos agua en todas las casas, hay una llave para toda la comunidad. En otras no hay ni agua. No hay letrinas, tampoco baños. Algunas comunidades tienen luz, pero hay muchas que no tienen luz.

LO QUE QUEREMOS

Una casa con 3 o 4 cuartos donde duerman los hombres, otro, las mujeres, otro para los papás, un lugar para nuestras cosas, un lugar para los animales y la cocina aparte. Donde no puede entrar el agua cuando llueve. Queremos agua, luz y por lo menos letrinas porque no hay agua.

Queremos saber si el gobierno lo va a dar y cuando. Si es regalo o va a ser a crédito. Nosotras queremos pedir esto para que se cumpla lo que dice la Constitución.

Todos los papás y mamás deben dar comida, vestido, educación, diversión, atención a la salud y cultura a sus hijos.

"Para nosotras no se cumple esto".

"¿Por qué?"

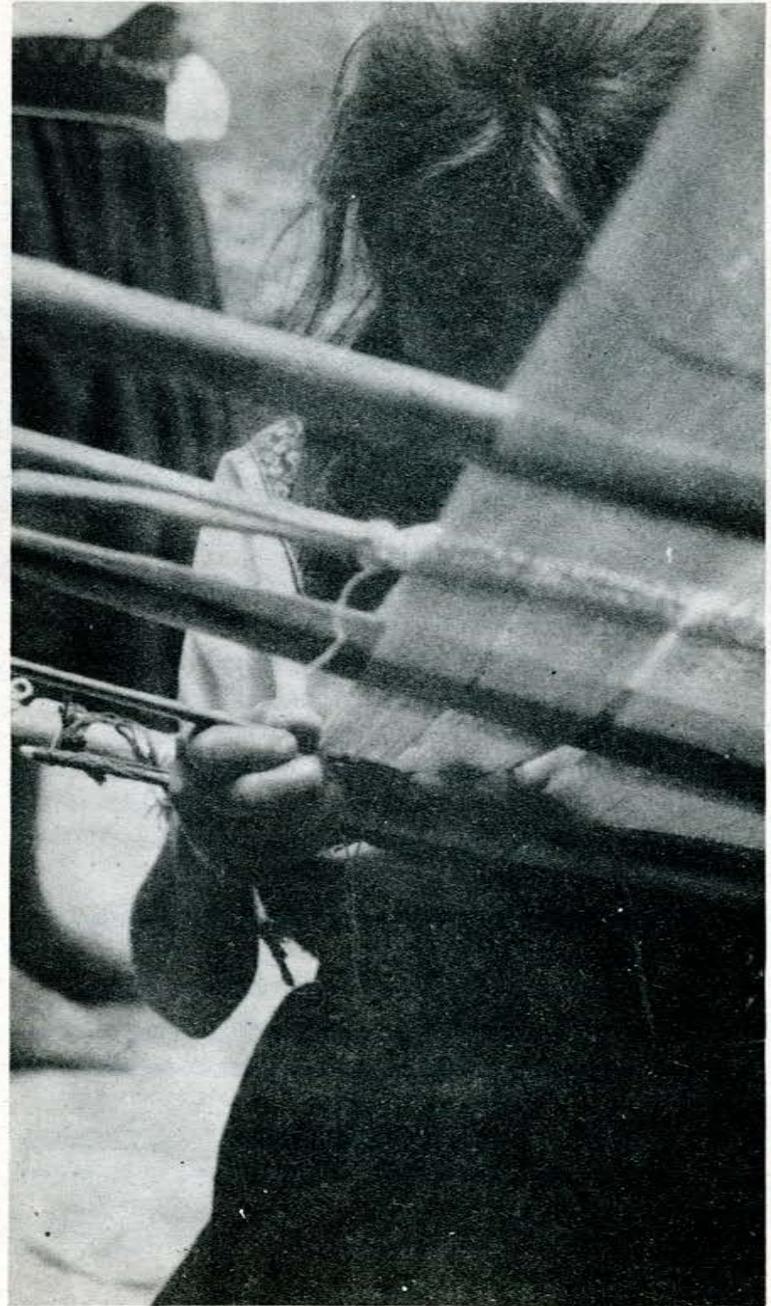
"Por no saber como cuidarnos, tenemos muchos hijos y no podemos darles todo lo que dice la Constitución. No existe ayuda para nosotros para cumplirlo. Los niños tienen que trabajar desde muy chiquitos. Mi hijito carga agua de 8 de la mañana a 6 de la tarde todos los días por 3 pesos al día".

"Y también cuando los padres abandonan a sus mujeres, es un problema para los hijos. Son ellos que sufren todo lo que hace falta".

"Tenemos que hacer conscientes hombres y mujeres que teniendo pocos hijos y siendo responsables podemos darle lo necesario a nuestros hijos y vivir mejor".

"Queremos programas permanentes para ayudar a educar, y a dar alimentación y diversión, a los hijos. Y otros para orientar a los padres en planificación familiar. Queremos aprender nosotras también".

"Pero no todos van a cumplir. Por eso queremos leyes para castigar a los padres que abandonan a sus hijos y no dan ayuda económica".



Lo que queremos Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas

22

Las mujeres, sin importar su raza credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

"Sabemos que el gobierno no hizo caso de esto y por eso la gente se enojó".

"Las mujeres tienen razón de luchar porque no hay que comer y los hijos tienen hambre. Hay muchos problemas de las mujeres indígenas. Que son pobres, tienen muchos hijos y no tienen dinero. Unas mujeres van con armas, pero hay otras que no quieren las armas que tenemos miedo de eso".

"Hay otras maneras de luchar sin armas".

Las mujeres tienen derecho de trabajar y recibir un salario justo.

"Si las mujeres encuentran un trabajo es justo tener un salario bueno por su trabajo, "dice una mujer que ha trabajado de sirvienta en San Cristóbal. "Debemos exigir un buen salario".

"Pero de por sí", dice otra "el trabajo que hacemos del diario es mucho trabajo y es muy duro a veces, y no nos pagan. ¿Cómo podemos recibir un salario justo por ese trabajo? ¿Quién nos va a pagar? ¿El Gobierno"?



23

"Queremos un salario justo, pero en la realidad, no es así, porque nosotras como mujeres no tenemos estudio y por eso no podemos trabajar y tenemos que quedarnos solo para casarnos y tener hijos. Pero tenemos derecho de trabajar en lo que queremos y de que nos paguen bien".

"Tenemos derechos iguales que los hombres, trabajar, estudiar, y recibir salarios justos como cualquier persona. Nos sentimos que tenemos la misma capacidad que cualquier persona. Por eso estamos de acuerdo con esto".

"Para que sirve tener el derecho si a veces nosotras las mujeres no nos dejan ir a la escuela y por eso no tenemos un trabajo que nos pague bien".

"Lo que pasa también es que a veces por necesidad tenemos que aceptar lo que nos ofrecen para conseguir trabajo, porque no sabemos defendernos".

Las mujeres tienen el derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

"Ese derecho no lo tenemos. No podemos decidir cuantos hi-

jos tenemos porque no sabemos planificar. Pero no nos gusta tener muchos hijos".

"Está bien, porque si son muchos, ellos sufren también. No los podemos vestir o dar de comer bien. O si se enferman todos no tenemos para el doctor. Muchas veces se enferman todos".

"Si son muchos, no podemos dar educación por los cuadernos, siempre hay que dar cooperaciones en la escuela y es mucho gasto".

"Queremos que nos den capacitación para saber los métodos anticonceptivos, si no, no hay más solución y seguimos teniendo hijos sin planificar".

"Sabemos que esto está en la Constitución, pero queremos que haya seguimiento para que se pueda cumplir".

"En mi comunidad, viene la señora de Salubridad pero las mujeres no tienen confianza con ella y no quieren venir a platicar con ella".

Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

"Las mujeres no pueden tener cargo porque no tienen más estudio", dice Juana.

"¿Para que sirve que saben leer y escribir los que tienen cargo, si nunca nos informan? No sabemos leer y escribir, pero sabemos pensar", le contesta Petrona.

"Además", replica María, "nosotras las mujeres vemos más los sufrimientos de los hijos. Sabemos lo que necesitan. Podemos cambiar las cosas si tenemos cargo".

"Lo vemos lejos esto de tener cargo", dice Manuela. "En mi comunidad, sólo los hombres pueden tener cargo, y las mujeres obedecen".

"Sí, muy lejos", dice su hermana. "Los esposos se ponen celosos, hay muchos que aunque su mujer tuviera cargo, no las dejarían. Muchas ni siquiera pueden participar en sus organizaciones".

Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

"Las mujeres zapatistas están pensando en todas las mujeres, no sólo en lo que ellas quieren".

"Tenemos muchas enfermedades. Nuestros hijos están enfermos, tienen hambre, y mucha tos, calentura y diarrea".

"Hay hombres que no dejan ir a las mujeres al doctor. Eso no está bien".

"Necesitamos una clínica en la comunidad. Eso ayudaría bastante. Así las mujeres no tendrían que ir tan lejos, y sus esposos no se enojarían".

"Lo que pasa es que si ni siquiera tenemos dinero para comida, menos para pagar un doctor ¿a quién le vamos a pedir que nos dé para el doctor? ¿De dónde vamos a sacar para el pasaje si no hay clínica aquí?"

Las mujeres tienen derecho a la educación

"Tenemos que aprender a escribir, a leer, y a firmar. Las mujeres ya grandes pueden aprender también. El INEA tiene programas de capacitación y alfabetización".

"Pedimos que la educación de los niños y niñas tenga calidad de una vez para que nadie se burle de ellos".

"Las que saben leer y escribir deben enseñar a las que no saben".

"Sí, es muy bueno que las mujeres aprendan una cosa y luego se pongan a enseñar a otras".

"Queremos aprender la castilla (el español)".

Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

"Así debe de ser. Que se tome en cuenta nuestra palabra. Porque si nos obligan a casarnos, salimos mal del matrimonio".

"Si hablamos con nuestros amigos, la gente nos critica, y lo ven mal".

"Hay que tener una ley para que no sigan molestando a las mujeres y casando muy chicas a las niñas. Hay que conocer y publicar esa ley para que todo mundo sepa que no nos deben de obligar".

Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.

"Hay muchas mujeres que las golpean sus maridos, sus hijos, hasta sus hermanos o yernos".

"Pensamos que nos portamos mal, por eso no decimos nada y nos aguantamos. Pero ellos son los que se portan mal".

"Tenemos miedo de caminar en los caminos en la noche. No se nos vaya cruzar un hombre que tiene malo en su corazón".

"A veces nos golpean porque no queremos casarnos con el hombre".

"Los padres nos golpean también ya cuando estamos grandes y no obedecemos".

"Pensamos que como el hombre manda, puede hacer lo que quiere con su mujer".

"Hay hombres que golpean a sus esposas cuando van a sus reuniones de sus organizaciones. Es para ayudarse a la familia. No estamos de acuerdo con eso".

¿Qué pensamos de las mujeres zapatistas?

"Que bueno que se le ocurrió a Ramona sacar la verdad de las mujeres, su ley es para todas las mujeres", dice Francisca. "Pero hay que hablar de ellos como organización, no tanto como zapatistas".

"Conocimos a Ramona en la televisión con nuestro traje. Es charra y fuerte, pero no sabemos de donde es".

"La lucha de las mujeres zapatistas está bien, porque lo que piden es bueno y justo y es para todas. Los hombres también tienen que aprender".

"Nos gusta porque están luchando, pero da pena con las armas".

"Sí, pues. Pero estuvieron pidiendo y hablando con el gobierno y nunca hicieron caso, por eso tomaron sus armas".

"Cuando llegaron los zapatistas nos tuvimos miedo, pero estamos de acuerdo con lo que piden. Tenemos miedo del ejército del gobierno. Los zapatistas no hacen nada pero el Gobierno puede matarnos".

"En mi comunidad, las mujeres se están organizando para conseguir tierras para la gente indígena".

"Podemos avanzar en el trabajo y podemos ayudarnos entre todas pero solamente si estamos organizadas. Tenemos mucho trabajo. No con las armas pero sí con la organización podemos apoyar en la lucha para las mujeres".

"Damos gracias a todas las que organizaron este taller porque estas cosas no las sabíamos, estamos abriendo los ojos y queremos organizarnos más", dice Pascuala.

Mujeres Indígenas Participación Política en los Altos de Chiapas

28

A principios de los años 80, la crisis económica en México, la erosión de las tierras y la falta de las mismas en los Altos de Chiapas, resultó en una crisis definitiva en la economía familiar indígena. Muchas familias se vieron obligadas a rentar terrenos y los hombres y niños a trabajar en la cosecha del café o en la construcción de obras públicas lejos de sus comunidades.¹

Las condiciones económicas en las comunidades fueron orillando a las mujeres a buscar una alternativa para obtener un ingreso que fortaleciera su economía familiar. Fue en aquel entonces que empezaron a darse cuenta que sus prendas de uso cotidiano eran atractivas para el mercado turístico, nacional e internacional. Ahora, las mujeres indígenas artesanas llevan más de quince años de lucha por negociar y malvender sus productos artesanales.

Desde el principio, en su lucha por organizarse, se presentaron en sus vidas cotidianas las iniciativas institucionales. Mujeres, en su mayoría monolingües y analfabetas, se vieron en la ardua tarea de asistir a las primeras reuniones de asesoramiento para constituirse en Cooperativas o Sociedades de Solidaridad Social. Tenían que recorrer largas horas de camino para llegar en ese tiempo al I.N.I. Cuenta Doña Juana que, "De la Cabecera Municipal de Larrainzar salíamos a pie a la una de la mañana para llegar a San Cristóbal a las 9:00 de la mañana".

A nivel personal, muchas mujeres recuerdan lo que para ellas significó este cambio en su papel femenino. Por primera vez tenían la

¹ Collier «Planos de Interacción...»



29

oportunidad de aprender a negociar sus demandas, y poco a poco de aprender el español. Sus familias las cuestionaban. Cuando tenían que asistir a sus reuniones, les decían "Eso es cosa de hombres y no de mujeres." «Parece que ya andas buscando otro hombre».

Muchas mujeres hablan de haber sido golpeadas por sus maridos al regresar de sus reuniones. "Peor nos iba cuando ya teníamos nuestros propios ingresos para comprar jabón y medicina". Mujeres artesanas tzotziles y tzeltales empezaron a convergir en espacios donde por primera vez podían hablar, discutir y analizar sus problemas comunes.

Pero a principios de los 90s, muchas de estas Cooperativas empezaron a desaparecer. La política del Gobierno cambió, y se les retiró el apoyo a las mismas organizaciones que había ayudado a crear. Ya institucionalizadas sus luchas y demandas- la participación de las mujeres de todas formas era nula en el desarrollo de sus propios proyectos

A pesar de la falta de apoyo real, algunas de estas organizaciones han sobrevivido.

Las mujeres organizadas, artesanas y otras, han librado toda una batalla para ser tomadas en cuenta- desde el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas hasta las Asambleas de los Fondos Regionales de Solidaridad. Estas organizaciones de mujeres

con base social amplias han estado haciendo ruido- existen y es absurdo tratar de negarlas o borrarlas de la historia.

Es irónico el que haya tenido que aparecer en el escenario político el EZLN para que las organizaciones feministas se dieran cuenta que las mujeres indígenas existían, que llevaban muchos años trabajando en organizaciones y que ahora contaban con una Ley Revolucionaria, con demandas específicas.

El movimiento zapatista y su impacto en las organizaciones de mujeres

A principios de enero de 1994, después del levantamiento del EZLN fue una sorpresa descubrir que el 30% de sus filas militares estaban conformadas por mujeres. En las primeras semanas ellas dieron a conocer a nivel nacional su "Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas".

Las primeras respuestas a la Ley vinieron de La Unión Regional de Artesanas *J'pas Joloviletik*, y la Organización Independiente de Mujeres Indígenas. Estas se coordinaron con la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) y la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) para participar en el movimiento de resistencia civil exigiendo:

- La salida del Ejército Mexicano de la Región.
- El cese a la desinformación en lengua indígena a través de los medios de comunicación.
- Alto a las intimidaciones y amenazas a la población que defiende su derecho a protestar y a elegir libremente a sus representantes del Gobierno.
- Paz con justicia y dignidad.

En las comunidades indígenas, se fue creando un clima donde la gente exigía mayor información sobre sus derechos: humanos, constitucionales y civiles. Así, varias mujeres, indígenas y mestizas, de diferentes organizaciones llevamos a cabo los primeros talleres sobre el Artículo 4° Constitucional "Hablemos de nuestras costumbres y tradiciones. Conozcamos nuestros derechos".

Las mujeres indígenas empezaron a analizar sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales con respecto a la Constitu-

ción; hablaron sobre las costumbres y tradiciones que les gustan y sobre las que les provocan tristeza y quieren cambiar. Discutieron la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas. Manifestaron que la imagen de la Comandante Ramona, una de las líderes del EZLN, motivaba a muchas de ellas a organizarse.

Poco a poco fueron uniéndose otras organizaciones de mujeres como las de la Unión de Alfareras *J'pas Lumetik* del Municipio de Amatenango del Valle, mujeres que llevaban más de 20 años sin tener su propia organización. En este Municipio intentos anteriores de tener una cooperativa habían dejado el saldo de dos mujeres asesinadas por caciques del Municipio, (Nash 1970).

Aproximadamente 24 organizaciones de mujeres del de todo el Estado de Chiapas, se reunieron en la primera Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas, celebrada en agosto de 1994. A la segunda sesión, en octubre del 94, asistieron más de 500 mujeres de 100 organizaciones en todo el estado. Teníamos los objetivos de promover la unidad en torno a las demandas básicas de las mujeres, organizarnos y participar en el proceso de construcción de una paz diferente.

Se llevaron a cabo talleres de capacitación e información sobre: 1) El proceso electoral y el voto de las mujeres 2) El Diálogo entre el EZLN y el Gobierno Mexicano. 3) Derechos Humanos de Indígenas.

El proceso de lucha por organizarnos ha sido difícil, han habido encuentros y desencuentros. Algunos desencuentros se han dado cuando dentro de las instancias «democráticas,» son negados los puestos de dirección para las mujeres o no se reconoce la autonomía de las organizaciones.

Pero las mujeres han participado desde el principio- en las tomas de carreteras, tierras, y sus alcaldías, algunas con cargos de dirección en la organización interna de sus comunidades, otras en movilizaciones y marchas de mujeres y hombres, asambleas generales y la Convención Nacional Indígena.

La situación actual

A partir del 9 de febrero de 1995, cuando el Gobierno Mexicano dió a conocer las órdenes de aprehensión para los supuestos dirigentes del EZLN; el clima de miedo aumentó con la entrada del Ejército

Mexicano en diversas comunidades indígenas. Muchas artesanas cuentan que trabajaban sus productos artesanales por las noches ya que durante el día por estar señaladas como presuntas zapatistas abandonaban sus casas y se internaban en las montañas. Muchas familias de los Altos de Chiapas pasaron semanas sin poder comprar sus productos básicos en la Ciudad de San Cristóbal y sin poder comercializar su artesanía.

En las comunidades de la Selva, las zonas francas desaparecieron ante la incursión del Ejército Mexicano. La situación obligó a miles de familias a que abandonaran sus casas, que posteriormente el Ejército destruyó. Se reporta que en algunos casos los soldados envenenaron alimentos y contaminaron las aguas de fuentes naturales y pozos.

Por otra parte, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, se dieron varias agresiones contra el Obispo Samuel Ruíz y su equipo de trabajo por parte de personas que se hacen llamar los «Auténticos Coletos.» Durante muchas semanas, mujeres y hombres del pueblo creyente hicieron un cordón de paz alrededor de la Catedral en apoyo al trabajo pastoral del Obispo. La Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) estuvo al frente en la organización del pueblo creyente, pronunciándose por una paz digna con justicia y libertad.

Los movimientos desencadenados desde la insurgencia zapatista han provocado un alto grado de conciencia política en las mujeres y por consiguiente, un alto grado de cohesividad en las organizaciones a las que pertenecen. Asimismo, ha habido/está habiendo un replanteamiento de las maneras tradicionales de ser mujer en los Altos de Chiapas.

Como dice Pascuala, una mujer tzotzil: "Nuestro corazón ya no es el mismo ni nuestro pensamiento. Mi abuela y mi madre se fueron en silencio y sólo conocieron los colores del huipil de la Virgen del Rosario. Hoy, mis hijas siguen durmiendo en la tierra con hambre y enfermas pero la paz que queremos es otra, aunque tenemos que caminar mucho para conseguirla. Me puedo ir de esta tierra, pero mi corazón y mi pensamiento son otros ya no es el silencio".

Yolanda Castro

Autonomía de los Pueblos Indios

En México existen "Al menos ocho millones de mexicanos, alrededor del 10% de la población total del país, conforman conglomerados socioculturales, con identidad propia, que se reconocen como los pueblos indios de México". La mayor concentración de esta población se da en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán y Guerrero, donde "se ubica el 78% del total de la población".

Hablar de la población indígena en estos estados, es reconocer las condiciones de marginalidad, discriminación y pobreza extrema, con altos grados de analfabetismo, desnutrición, carencia de servicios y vivienda. Esta situación que prevalece en la población indígena, no obedece a cuestiones socioculturales o étnicas, como se ha querido argumentar, de que los indígenas viven mal, en la sociedad que no tienen hábitos y costumbres de limpieza, el origen de esta desigualdad, subordinación y exclusión a que han sido sometido por siglos, tiene que ver con la carencia de todo poder político y la no participación en las decisiones nacionales. Por siglos a los indígenas se les ha sometido, e impuestos programas de gobierno de manera arbitraria, se les ha obligado a desalojar sus tierras y refugiarse en la sierra o en la selva como sucedió en Chiapas; todo esto ha sido sobre la base de la imposición y la aplicación de leyes que no contemplan sus derechos, sus costumbres, tradiciones y su cultura.

La constante ha sido el despojo y la imposición; fueron despojados de sus tierras, sus recursos, de sus formas de organización, de sus lenguas, fiestas, de sus raíces, les han impuesto autoridades, leyes,

programas educativos y organizativos, pisoteando su dignidad, y esto es, lo que esta hoy en el centro de las demandas, los pueblos indios quieren ser autónomos, dirigirse ellos mismos, sin que los sigan considerando como personas de segunda.

A partir del levantamiento zapatista, los ojos de México y los extranjeros miraron hacia los indígenas, nos dimos cuenta que existe una población numerosa, que viven en condiciones de marginación, que algunos conservan sus vestimentas, sus costumbres y que es una realidad presente que no ha tenido una solución política; una de las demandas de los zapatistas es, la libertad, la democracia, la justicia y la dignidad, porque es lo que no les han conocido los indígenas de México y es lo que se les ha negado como pueblos con cultura y tradición, el derecho a ejercer sus propias leyes, su autonomía y el uso de sus recursos naturales.

Hoy se pide un cambio en esta relación de desigualdad que ha existido, entre el gobierno y los pueblos indios: una transformación radical de la sociedad nacional, que conlleva una plena participación de los pueblos indios en las decisiones y los asuntos de la vida nacional. Este planteamiento no se circunscribe únicamente a los problemas de su comunidad, de sus pueblos, al manejo de sus recursos, al respeto de sus costumbres y tradiciones, implica participar en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones, del país, que no sigan siendo discriminados.

La autonomía que se pide no es para encerrarse en sus comunidades, o para aislarse, sino para poder participar con iguales derechos como mexicanos que son, en los asuntos del país. Para lograr una verdadera autonomía implica cambios sustanciales, el actual sistema jurídico y de organización territorial que prevalece hasta la fecha; por ello la propuesta de una Nueva Constitución que contemple una nueva forma de relacionarse entre los pueblos y que de cabida a los derechos de los pueblos indios y a las mujeres indígenas.

Hasta 1992, los pueblos indios en las leyes mexicanas no existían, no tenían un reconocimiento legal, con la reforma al Cuarto Constitucional en esta fecha, se logra el reconocimiento de la pluriculturalidad, no implicando esto un cambio sustancial en el trato

y el respeto a sus derechos, ya que esta ubicado en el apartado relativo a Garantías Individuales y no en los artículos capitales de la Constitución (39, 40, 41, 115, 122 que tienen que ver lo concerniente al federalismo).

En el Cuarto Constitucional se reconoce que México es una federación de identidades culturales; esto es limitado ya que coloca la problemática indígena en el terreno de lo cultural y no de lo político. Esta es una definición sustancial, ya que no es lo mismo reconocer que México es una nación pluriétnica a que México es un estado multinacional, son dos enfoques diferentes y que tienen implicaciones políticas distintas.

De ahí que en el marco de la lucha por el reconocimiento a las autonomías implica dos puntos de vista: uno, de aquellos que se orientan por seguir reformando la Constitución en lo relativo a los pueblos indios y reconociendo sus derechos como un pueblo con: "cultura, lenguas, costumbres usos y tradiciones que se deben de proteger y promover", y otros, que plantean un cambio radical de la misma, para cambiar su matriz. En este sentido los cambios tienen que darse reconociendo los derechos políticos y territoriales, igualmente los que contemplan, formas de gobierno, soberanía y federalismo y no solamente, lo relativo a la cultura. De igual forma los convenios internacionales como el 169 de la OIT y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe debe de quedar claramente inscritos en la Constitución Mexicana.

El plantamiento de autonomía que se discute en muchas de las regiones indígenas, busca poner el énfasis en la transformación de un nuevo régimen de Estado que tome en cuenta la pluralidad y el respeto que merecen los pueblos indios, buscando acabar con el actual, que se ha caracterizado como centralizador, excluyente, autoritario y negador de la pluralidad étnica.

La autonomía que vienen discutiendo los indígenas, no es la exclusión como se ha querido presentar. Al contrario, lo que buscan es la canalización de las aspiraciones de todos(as) los mexicanos en un nuevo proyecto de nación que de respuesta a la justicia, la democracia y la libertad que todos queremos hombres y mujeres.

Este planteamiento, es una contribución de los pueblos indios a la construcción de una sociedad más justa, democrática, plural, identificándose con las demandas de millones de mexicanos(as) no indios que buscan una nueva forma de relacionarse y de convivir en una sociedad más humana y justa.

La propuesta de autonomía no es separatista, sino que trata de incluir a los que se les ha negado sus raíces, sus costumbres, sus autoridades, buscando establecer formas de autogobiernos regionales, municipales, y regiones autónomas; con esto se trata de que la inclusión se haga efectiva, que los indios se sientan mexicanos y sus creencias, costumbres, autoridades hagan parte del sistema político mexicano no como folclor para mostrar a los antropólogos, sino como una realidad.

La comunidad es la entrada para lograr las autonomías de los pueblos indios, pero no se queda en ese marco, intenta ir más allá tratando de unir a los pueblos y regiones con gobiernos propios tipo región. La demanda de los pueblos indios en torno a la autonomía busca crear un reconocimiento y poder a las regiones autónomas así como lo tienen los municipios, los estados y la federación.

Iniciar ya el proceso de autonomía, en el marco de la propuesta de un gobierno de transición y de una Nueva Constituyente, permite ponerse de acuerdo a los implicados; discutir, reflexionar, sobre como resolver los problemas que se les presenten en su experiencia de ser gobierno, de manejar sus recursos naturales y administrativos e ir buscando el régimen de autonomía que se desee.

La Autonomía en Chiapas

El 12 de octubre de 1994, en la celebración de los 502 Años de Resistencia Indígena, el CEOIC declara constituidas la Región Autónoma NORTE, que comprende (Ixtapa, Soyoló, Bochil, Jitotol, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, el Bosque, Simojovel y Huitiupan) y la Región Autónoma Fronteriza (Margaritas e Independencia); en el transcurso del año, se han ido constituyendo otras regiones como la del Soconusco, Valles Tojolabales, Selva y Altos. En 1994 la demanda fue de un cambio de la Constitución Mexicana, para poder dar reconoci-

miento y derecho a los pueblos indios; hoy se busca hacer reformas a la Constitución y se trabaja en una iniciativa de Decreto que reforme los artículos 4, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la creación de una sexta circunscripción.

Como parte de este proceso se creó, el 20 de enero de 1995, el Concejo General de Representantes de las Regiones Autónomas de Chiapas; igualmente los parlamentos indígenas que gobiernan en comunidades y regiones de los Altos y Selva.

Derechos de las Mujeres Indígenas

Para que la propuesta de autonomía tenga un planteamiento global debe de contemplar la situación de discriminación y marginación que viven las mujeres indígenas. Se debe de reconocer la vulnerabilidad en que se encuentran millones en este sector, tienen una doble discriminación: ser mujeres e indígenas, cargando con las peores tareas en condiciones de total indefensión.

Sobre el supuesto "respeto" a los usos costumbres de ciertas regiones se siguen golpeando, violando y acosando a mujeres indígenas sexualmente. De igual manera se les niega el derecho a ser autoridades, a tener tierras y esta situación se tiene que discutir abiertamente, ya que muchas mujeres indígenas han dicho que "hay unas costumbres que son buenas y otras que son malas. Si el gobierno dice que va a respetar las costumbres de los indígenas, las mujeres tienen que decir cuales costumbres son buenas y deben de respetarse y cuales son malas y no deben de respetarse y deben de cambiar". Ellas saben que hay muchas costumbres que atentan contra ellas y les dan "tristeza en su corazón".

Si queremos integrar un planteamiento de autonomía justo, democrático y de igualdad tiene que contemplar a la otra parte implicada, que son las mujeres, no es posible que hoy todavía sigan prevaleciendo ciertas tradiciones donde la mujer es considerada como un objeto sexual, el cual se puede vender al mejor postor sin importar su opinión y su decisión. La Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas dice que "Las mujeres tienen derecho a elegir pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio". En muchas comunidades

se siguen obligando a las mujeres a casarse. De igual forma siguen siendo golpeadas, castigadas o maltratadas por familiares, esposos, padres, etcétera, aduciendo que las mujeres deben de obedecer y respetar a los hombres.

La autonomía debe de contemplar y promover una legislación que tipifique el acoso sexual, las violaciones y el maltrato físico y mental. Se debe de dar una real vinculación política y social, para que así puedan desarrollar las mujeres sus facultades plenamente.

El respeto a los "usos y costumbres" deben de tomar en cuenta la situación de las mujeres, no discriminarlas, ni desvalorizarlas, cualquier propuesta liberadora y emancipadora que no toma en cuenta a la otra mitad de la población esta condenada al fracaso. Hoy, una propuesta de autonomía justa y digna, debe de tomar en cuenta a las mujeres indígenas.

Nellys Palomo

*Podemos avanzar en el trabajo y ayudarnos entre todas
pero solamente si estamos organizadas.*

*Nosotras tenemos mucho trabajo. Nosotras no con las
armas pero sí con la organización podemos apoyar en la
lucha para las mujeres.*



*K'inal Antsetik, A.C.
Unión Regional de Artesanas
de los Altos de Chiapas*